

LA ALIANZA DEL PACÍFICO

INTERESES NACIONALES CONVERGENTES EN UNA APUESTA COLECTIVA: LA
ALIANZA DEL PACÍFICO
Francisco J. Escobar Onofre
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario

INTERESES NACIONALES CONVERGENTES EN UNA APUESTA COLECTIVA: LA ALIANZA DEL PACÍFICO

*Francisco J. Escobar Onofre
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*

Resumen

Este documento indaga sobre los determinantes que hicieron posible la creación de la Alianza del Pacífico. Para ello, se describen elementos del contexto internacional y regional dentro del cual se gestó la Alianza, y que permitió la convergencia de unos intereses afines entre Chile, Colombia, Perú y México que, determinados por identidades similares, desembocaron en un proyecto colectivo: La Alianza del Pacífico. El argumento principal es que los intereses, las características y las identidades comunes configuraron unas preferencias nacionales que fueron materializadas en la creación de un proyecto de integración económica con características particulares, que sirve de plataforma para la coordinación, la articulación, la inserción y el desarrollo económico de sus miembros.

Palabras Clave: *Alianza del Pacífico; Integración Profunda; Convergencia; Intereses; Identidades; Economía de Mercado; Asia-Pacífico*

Abstract

This paper investigates the determinants that made possible the creation of the Pacific Alliance. For this purpose, a description of the elements of the international and regional context in which the Alliance was created and that allowed the convergence of related interests between Chile, Colombia, Peru and Mexico that, determined by similar identities, led to the creation of a collective project: The Pacific Alliance. It is argued that the interests, characteristics and similar identities, configured some national preferences that were materialized in the creation of an economic integration project with particular characteristics which serves as a platform for the coordination, articulation, insertion and economic development of its members.

Keywords: *Pacific Alliance; Deep integration; Convergence; Interests; Identity; Market Economy; Asia - Pacific*

Introducción

El 28 de abril de 2011, en Lima se desarrolló una cumbre de Jefes de Estado de Chile, Colombia, Perú y México, por invitación del entonces presidente Alan García. La reunión tenía por objetivo concertar la creación de un espacio de “integración profunda”; en consecuencia, los mandatarios ordenaron a sus ministros adelantar la formulación inicial de dicho proyecto. De esta manera, en el 2012, en Angostura Chile, los jefes de Estado de los países miembros de la Alianza Pacífico firmaron el Acuerdo Marco, que constituía el tratado multilateral para dar impulso a la iniciativa regional. El Acuerdo delimitaba tres objetivos:

1. “Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas;
2. Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes, con miras a lograr un mayor bienestar, la superación de la desigualdad socioeconómica y la inclusión social de sus habitantes; y
3. Convertirse en una plataforma de articulación política, de integración económica y comercial y de proyección al mundo, con especial énfasis en Asia-Pacífico.” (Alianza del Pacífico, 2012)

En este contexto, la Alianza del Pacífico se convirtió en el bloque económico regional con mayor proyección de América Latina, ha recibido elogios y críticas, como lo hizo el ministro de Relaciones Exteriores brasileño, Antonio Patriota, cuando la describió como “a marketing success”¹ (George, 2013, pág. 28). En conjunto, la Alianza del Pacífico tiene una población de 216 millones de habitantes, representa el 38% del PIB de América Latina y el Caribe, y es la octava potencia exportadora del mundo. En 2014, tuvo un crecimiento promedio del PIB de 2.8% y su PIB per Cápita fue de USD 14.226. La Alianza cuenta con 48 observadores y todos sus miembros tienen TLC entre ellos, con Estados Unidos y la Unión Europea. (Alianza del Pacífico, 2015).

Durante estos cinco años de vida de la Alianza, se han generado muchos interrogantes en torno de esta nueva iniciativa multilateral latinoamericana que se reivindica a sí misma como un proceso de “integración profunda”. El propósito de este documento es indagar sobre su inicio, sus miembros fundadores, sus intereses y las características que la hicieron posible como proyecto, a partir de la pregunta: ¿Qué motivó la asociación de Chile, Colombia, México y

¹ Esta clasificación es tomada de la frase del Ministro Patriota cuando comparaba la Alianza del Pacífico con MERCOSUR de la siguiente manera: “The Pacific Alliance goals won’t materialize overnight; it is a marketing success; it is a new concept for the situation since the idea of free trade already exists and is extensive to all countries.” (MercoPress., 2013)

Perú para crear la Alianza del Pacífico? Para hallar la respuesta, este documento se divide en cuatro secciones principales: el contexto internacional y regional, los intereses nacionales que motivaron a cada Estado fundador, la identidad similar de todos y la institucionalidad que resultó de las convergencias entre Chile, Colombia, Perú y México.

Contexto Internacional y Regional

Existen dos elementos del contexto mundial que son relevantes para el proceso de formación de la Alianza del Pacífico. El primero, catalogado como extra regional, es la creciente importancia de la región de Asia-Pacífico como punto de referencia en la economía y la política internacional. Y el segundo, clasificado como regional, es el ascenso al poder de gobiernos de izquierda en Suramérica durante la primera década del año 2000.

La región Asia-Pacífico

Los países de la región de Asia que colindan con el océano Pacífico, son los Estados cuyas capacidades relativas aumentaron más durante los últimos 20 años. Desde China, la gran potencia regional, hasta Estados más pequeños como Malasia, experimentaron un acelerado crecimiento económico que se ha traducido en el aumento de sus capacidades políticas y económicas, entre otras. En el libro *El Pacífico: La inserción Aplazada*, de El Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales (CORI), se muestra cuál es la importancia que ha ganado esta región en los últimos años. De acuerdo a la publicación, “La participación de Asia-Pacífico en el PIB mundial es de 28.3%, guarismo que supera las regiones tradicionalmente dominantes como la Unión Europea (20,4%) y América del Norte (23,2%). Esta participación consolida a este conjunto de economías como el principal centro económico global” (Fernandez de Soto, Pineda Hoyos, & et.al, 2012, pág. 55)

Comparativamente, la afirmación de los autores, no es nada exagerada. De hecho, cerca del 50% del petróleo, 66% del gas, y 40% del comercio mundial es transportado por el pacífico (Khan & Amin, 2015), sin mencionar que los 21 Estados que componen esta región representan colectivamente un PIB de 39 trillones de dólares estadounidenses y el 56% de la producción económica del mundo; para 2014, contribuyeron en dos terceras partes al crecimiento económico mundial con un incremento real de 5,6% (IMF, 2014). Además, demográficamente la región de Asia-Pacífico alberga a cerca de la mitad de la población del planeta y contiene algunas de las mayores fuerzas militares del planeta (Khan & Amin, 2015). Adicionalmente, proyecciones de *Goldman Sachs* muestran que para 2027, el PIB de China

podría sobrepasar al de Estados Unidos, convirtiéndola en la primera potencia económica mundial (Nye, 2010). Otros estudios sostienen que para 2050, las tres economías más grandes del mundo se encontrarán en el pacífico, y dos de ellas –China y Japón- estarán en Asia – Pacífico (Khan & Amin, 2015).

Estos aumentos en las capacidades económicas de la región, han provocado nuevos escenarios en la distribución del poder en el sistema internacional. Tal como lo dicen Khan y Amin, *“The world’s economic power distribution is likely to further tilt the geo-economic importance of the region in the coming years, and thereby ominously shifting the geostrategic center of power from the Atlantic to the Pacific region”* (Khan & Amin, 2015, pág. 7). En palabras del Secretario de Estado Asistente para los Asuntos del Este de Asia y el Pacífico, Kurt Campbell,

[...] we recognize at a fundamental level that most of the 21st century is going to be written in the Asia – Pacific region, and anyone who doesn’t really understands that just needs to look at the trade dynamics and educational issues, population issues, climate change, anything. (Campbell, 2011).

América Latina y Asia – Pacífico

Una manera de entender la interacción entre estas dos regiones, se encuentra en el reporte de la CEPAL sobre la inserción económica de América Latina de 2011 que dice textualmente: “Siendo Asia y el Pacífico la región más dinámica de la economía mundial, los países de América Latina y el Caribe deberían esforzarse para definir una nueva relación con ella” (CEPAL, 2011, pág. 108). En consecuencia, al analizar el volumen y los valores de la interacción económica y comercial entre los países de América Latina y el Caribe con los países de Asia – Pacífico, se constata la creciente importancia de esta región. Sólo entre 2006 y 2010, el crecimiento de las exportaciones a la región a Asia – Pacífico fueron el triple, en comparación con las exportaciones al resto del mundo (CEPAL, 2011). La tabla 1 enseña el volumen de las exportaciones y las importaciones entre las dos regiones.

Tabla 1

| Comercio entre America Latina y el Caribe y Asia Pacífico | | | | | |
|--|---------|---------------|---------------------------|---------|---------------|
| Exportaciones | | | Importaciones | | |
| 2006 | 2010 | Crecimiento % | 2006 | 2010 | Crecimiento % |
| 65,397 | 144,109 | 120.36 | 128,736 | 224,265 | 74.21 |
| Exportaciones a China | | | Importaciones desde China | | |
| 2006 | 2010 | Crecimiento % | 2006 | 2010 | Crecimiento % |
| 22,715 | 71,840 | 216.27 | 49,088 | 111,646 | 127.44 |

*Cifras en Millones de Dólares estadounidenses (USD)

Fuente: Elaboración del autor, a partir de Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe. CEPAL (2011).

Específicamente con la Alianza del Pacífico, las cifras de la interacción comercial que ofrece la tabla 2, muestran como las exportaciones e importaciones correspondientes a 2010 señalan a Asia – Pacífico como un socio importador importante para los cuatro países, y un destino de exportaciones significativo sólo para Chile y Perú.

Tabla 2

| Comercio con Asia Pacífico por países seleccionados | | | | | | | | | | | | |
|---|--|-------|-------|-------|-------|--|-------|-------|-------|-------|-----|------|
| País | Exportaciones (como % del total de las exportaciones nacionales) | | | | | Importaciones (como % del total de las importaciones nacionales) | | | | | | |
| | China | Japón | Corea | ASEAN | Total | China | Japón | Corea | ASEAN | Total | | |
| Chile | | 27.4 | 10.7 | 5.8 | 1.7 | 45.6 | 17.2 | | 5.7 | 5.9 | 1.9 | 30.7 |
| Colombia | | 5.6 | 1.3 | 0.9 | 1.4 | 9.2 | 14.5 | | 2.8 | 2.3 | 2.1 | 21.7 |
| México | | 1.7 | 0.6 | 0.3 | 0.4 | 3 | 17.1 | | 5 | 4.2 | 4.3 | 30.6 |
| Perú | | 16.5 | 5.1 | 2.6 | 1 | 25.2 | 18.3 | | 4.6 | 3.5 | 2.5 | 28.9 |

Fuente: Elaboración del autor, con base en CEPAL. (2011). Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe.

En relación con la esfera política, la tabla 3 expone la participación de los miembros de la Alianza del Pacífico en los foros y organizaciones multilaterales regionales de Asia – Pacífico, y el número de TLC firmados entre cada miembro de la alianza y esta región. Como se puede constatar, Chile y Perú (aunque con un portafolio menor al de Chile), son los dos países que más esfuerzos habían hecho por profundizar sus relaciones diplomáticas y comerciales con Asia-Pacífico, previo a la firma del TPP. Por su parte, México tenía un TLC vigente con Japón, pero con la firma del TPP, aumentó el número de países con un acuerdo de libre comercio, mientras que Colombia, que no hace parte del TPP ni de APEC, tan sólo tiene un TLC con Corea del Sur y está negociando otro con Japón.

Tabla 3

| Acuerdos de Libre Comercio con Países y Participación en Organizaciones de Asia - Pacífico | | | | |
|--|-----------------------------------|-------------------------|---------------------------------|---------------------------------|
| | Chile | Colombia | Perú | México |
| | China (2006) | Corea del Sur (2013) | China (2009) | TPP (2016) |
| | Corea del Sur (2004) | Japón (negociación) | Corea del Sur (2011) | <i>Australia</i> |
| | Hong Kong (2014) | | Tailandia (2005) | <i>Brunei</i> |
| | Tailandia (2015) | | TPP (2016) | <i>Canadá (NAFTA, 1992)</i> |
| | TPP (2016) | | | <i>Australia</i> |
| | <i>Australia (2009)</i> | | | <i>Brunei</i> |
| | <i>Brunei (AETA, 2006)</i> | | | <i>Canadá (2008)</i> |
| | <i>Canadá (1997)</i> | | | <i>Chile (2006)</i> |
| | <i>EE.UU (2004)</i> | | | <i>EE.UU (2006)</i> |
| | <i>Japón (2007)</i> | | | <i>Japón (2011)</i> |
| | <i>Malasia (2015)</i> | | | <i>Malasia</i> |
| | <i>México (1999)</i> | | | <i>México (2011)</i> |
| | <i>Nueva Zelanda (AETA, 2006)</i> | | | <i>Nueva Zelanda</i> |
| | <i>Perú (2009)</i> | | | <i>China (negociación)</i> |
| | <i>Singapur (AETA, 2006)</i> | | | <i>Singapur (2008)</i> |
| | <i>Vietnam (2014)</i> | | | <i>Vietnam</i> |
| Organizaciones y Foros Regionales | APEC FOCALAE PBEC PECC | FOCALAE PBEC PECC | APEC FOCALAE PBEC PECC | APEC FOCALAE PBEC PECC |

*Entre parentesis, año de firma del acuerdo y año de firma de acuerdo previo al TPP

Fuente: Elaboración del autor a partir de información de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Comercio de Chile, Colombia, Perú y México.

Tras analizar este panorama, el analista Jörg Faust, cuando se refirió a la estrategia de inserción chilena, fue quien mejor resumió el estado de las relaciones entre América Latina y Asia-Pacífico, al asegurar que:

La orientación hacia un enfoque económico de la política exterior –direccionado hacia una integración determinada por el mercado dentro de la economía mundial– ha priorizado intereses económicos. La creciente demanda de recursos naturales, como consecuencia del boom económico del Este de Asia, ha despertado el interés de exportadores latinoamericanos por dichas economías, cuyos réditos económicos obtenidos de dichas exportaciones han servido para estabilizar sus economías. (Faust, 2004).

Latinoamérica: la Izquierda y los procesos multilaterales existentes

El segundo elemento relevante para entender el nacimiento de la Alianza del Pacífico, que podría catalogarse como un factor regional, fue el ascenso al poder de gobiernos de izquierda en América Latina desde 1999, con la elección de Hugo Chávez como presidente de Venezuela. A partir de esta fecha, sucesivamente fueron elegidos varios gobiernos de izquierda, radicales y moderados: Néstor Kirchner en Argentina en 2003 (Sucesido en 2007 por Cristina Fernández de Kirchner, su esposa), Luis Ignacio Lula da Silva en Brasil en 2003, Tabaré Vázquez en Uruguay en 2005, Evo Morales en Bolivia en 2006, Manuel Zelaya en Honduras en 2006, Michelle Bachelet en Chile en 2006, Rafael Correa en Ecuador en 2007, Daniel Ortega en Nicaragua en 2007, y Fernando Lugo en Paraguay en 2008. El fenómeno, en palabras de Aranda y Salinas, fue descrito de la siguiente forma, “Después de la convergencia de los noventa, el nuevo milenio significó la irrupción de la divergencia creciente en la región (Malamud, 2009) o la fragmentación subregional de la integración latinoamericana en torno a tres ejes: aperturista, revisionista y anti-sistémico (Briceño, 2013)” (Aranda & Salinas, 2015, pág. 20).

Es importante aclarar que, para cumplir con el objetivo de esta investigación, se hace uso de los tres ejes que desarrolla José Briceño prescindiendo del término “integración” pues esto inevitablemente hace referencia a propósitos supranacionales o de cesión de soberanía, que en América Latina nunca han tenido el resultado esperado. No obstante, ese debate es materia de investigación de otras indagaciones. Por lo pronto, se hace referencia a los procesos multilaterales (o en su defecto regionales) con eje aperturista, revisionista o anti-sistémico.

A propósito de lo expuesto, varios autores, dentro de los cuales se menciona particularmente a Briceño, han argumentado que existen tres tipos de procesos multilaterales

en la región de América Latina. Primero, el eje *revisionista*, que tendría su expresión en el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), y la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), organismos que representan una posición política que “...no critica a Estados Unidos pero busca mantener su independencia, no ataca al capitalismo pero lo ajusta a sus propias necesidades desligándose del esquema neoliberal, y cuestiona sutilmente algunos valores liberales.” (Pastrana, 2015, pág. 54). Dentro de este eje se encontrarían países como Brasil - que tiene un liderazgo al respecto-, Argentina, Uruguay y Paraguay, todos con la convicción que, antes de una liberalización generalizada, se debe privilegiar las preferencias con los Estados de la región, en tanto esa cooperación puede resolver problemas como la pobreza, la desigualdad, la justicia social y la reglamentación de las instituciones de mercado. Estos propósitos pueden verse reflejados en la Declaración Socio laboral y el acuerdo regional de seguridad social de MERCOSUR de 1998.

El segundo eje es denominado *anti-sistémico*, y está caracterizado por iniciativas como la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América ALBA, cuyo líder natural (puesto que fue quien promovió y constituyó la idea de su formación) es Venezuela. En palabras de Briceño, el ALBA políticamente “representa un modelo de integración anticapitalista y antiimperialista, al menos según los documentos y discursos de sus países miembros.” (Briceño Ruiz, 2010, pág. 49). Este eje, donde se encontrarían otros gobiernos de la región como Bolivia, Ecuador, Nicaragua y Honduras (que se retiró tras la salida del poder de Manuel Zelaya), se formuló como un claro rechazo a las ideas neoliberales predicadas por Estados Unidos en los años noventa, y creó un proyecto propio que debía encaminarse a la construcción de una región autónoma, que redujera la dependencia y luchara contra la pobreza y la desigualdad.

Finalmente, está el eje *aperturista*, un tercer grupo de países de América Latina que defendían la apertura económica, la integración norte-sur, y el libre comercio como modelos de desarrollo. Al respecto, Gilberto Aranda y Sergio Salinas de la Universidad de Chile destacan que “La categoría más sobresaliente a este respecto es el proceso de integración económica regional, que se expresa en la profundización y organización de la interdependencia económica en una región, sin descuidar las relaciones económicas con otros países y regiones del mundo.” (Aranda & Salinas, 2015, pág. 30). A este grupo pertenecerían los países que suscribieron tratados de libre comercio con Estados Unidos, tras el rechazo de la mayoría de Estados de la región a la idea estadounidense de crear el Área de Libre Comercio de la Américas (ALCA). México (que suscribió al TLCAN en 1994), Perú, Chile y Colombia,

pertenecerían a este grupo. A propósito de estas ideas aperturistas es que, en 2006 surgió una iniciativa que resultó fundamental para la creación de otras iniciativas de este tipo (como la Alianza del Pacífico), El Foro del Arco Pacífico Latinoamericano.

El Foro del Arco Pacífico Latinoamericano, la antesala de la Alianza del Pacífico, fue una idea que nació tras la crisis que generó el retiro de Venezuela de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en 2006. Junto con esto, la presencia de países como Ecuador y Bolivia, que presentaban políticas económicas disimiles de la CAN, suscitaron en Perú una reflexión sobre la necesidad de nueva estrategia de integración económica internacional. El canciller peruano del momento, Juan Antonio García, sugirió la posibilidad de crear un “conjunto de vínculos comerciales, de cooperación y políticos que atraviesen toda la costa del Pacífico latinoamericano, de México a Chile... eso va a ser parte de la gran proyección que debemos tener hacia el Asia Pacífico” (Briceño Ruiz, 2010, pág. 51). Esta idea, abanderada por el presidente del Perú Alan García, se materializó en 2007 en la declaración de Santiago de Cali, donde se instauró formalmente el Foro con un documento de trabajo que comprometía todos los Estados de la cuenca del pacífico latinoamericano a la “facilitación y promoción del comercio, la promoción de inversiones, el aprovechamiento de los mercados y el mejoramiento de la competitividad, buscando elevar la calidad de vida de sus poblaciones.” (Foro del Arco Pacífico Latinoamericano, 2007, pág. 1).

La Declaración de Santiago de Cali, fue firmada por nueve países, que decidieron adelantar este nuevo esfuerzo regional: Colombia, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, y Perú. Costa Rica y Nicaragua se sumarían a la iniciativa también en el transcurso de 2007. De esta manera, todos los miembros, exceptuando a Ecuador, contaban con un TLC con EE. UU, lo que ratificaba el sesgo comercial que tenía la iniciativa, pues “[...] por azar o por razones geográficas, la mayor parte de los países con litoral pacífico se habían mantenido al margen de la oleada antiliberal iniciada desde el ascenso al poder de Hugo Chávez en 1999” (Briceño Ruiz, 2010, pág. 55) . En suma, el Foro del Arco Pacífico cumplía tres funciones: ratificaba las políticas económicas neoliberales, era una respuesta al eje “anti sistémico” (ALBA) que propendía por una visión antiimperialista y anticapitalista de la inserción internacional y, finalmente, institucionalizaba un espacio para la concertación y articulación de políticas comunes para la inserción de la región en Asia – Pacífico (Briceño Ruiz, 2010).

Sin embargo, pocos años después de su creación, el proyecto del Foro del Arco del Pacífico se fue desmoronando. Por un lado, las premisas del libre mercado y la apertura económica eran tesis conflictivas para miembros como Nicaragua y Ecuador que no se suscribían a estos postulados y por el contrario participaban de escenarios multilaterales “antiimperialistas” y “anti hegemónicos” como el ALBA (lo que representaba una contradicción ideológica evidente en el FAPL). Por otra parte, los países centroamericanos esperaban la entrada en vigencia del Tratado de Libre Comercio entre EE.UU, Centroamérica y la República Dominicana (DR-CAFTA, por sus siglas en inglés). Decía entonces el académico peruano Farid Kahhat:

Las economías centroamericanas no sólo son sensiblemente más pequeñas, sino que además no parecen tener un interés significativo en diversificar sus socios en el proceso de inserción en la economía internacional [...] en parte precisamente por su gran dependencia en materia de comercio, inversiones y remesas respecto a la economía de los Estados Unidos. (Kahhat, 2011).

En este contexto, Ecuador, Nicaragua y sus pares centroamericanos, no estaban dispuestos a cooperar en los términos comerciales propuestos, ni tampoco a diversificar sus socios con los países de Asia – Pacífico. Además, el liderazgo de Perú (país que había promovido la iniciativa hasta ahora) era débil e impopular en algunos miembros, lo que le restaba cohesión a un grupo que ya contaba con unos intereses muy heterogéneos entre sí. Finalmente, la poca interdependencia comercial entre los miembros del arco significaba problemas con sus objetivos a futuro porque implicaba “complejas negociaciones para liberalizar ciertos sectores económicos que, como la experiencia histórica demuestra, no son fáciles de llevar a la práctica” (Briceño Ruiz, 2010, pág. 59).

La Alianza del Pacífico. Sus orígenes.

Aunque el Foro del Arco Pacífico Latinoamericano fracasó, se “constituyó como un espacio de cooperación, negociación y generación de confianza entre los países miembros de la Cuenca del Pacífico, propicio para el nacimiento de un nuevo proyecto intrarregional, la Alianza del Pacífico.” (Rodríguez Aranda, 2014, pág. 568). Los acercamientos iniciales entre los Estado del pacífico latinoamericano dieron lugar a descubrir varias similitudes en características e intereses entre Chile, Colombia, México y Perú. Fue entonces cuando el 14 de octubre de 2010, el presidente del Perú, Alan García, envió una comunicación a sus pares de Colombia, Chile, Ecuador y Panamá, en la que los invitaba a formar una nueva iniciativa regional. García, les escribía motivado por el inconformismo del lento avance de los procesos

de “integración” y convencido de que “en este nuevo siglo XXI, la competitividad y el desarrollo son desafíos que sólo pueden enfrentarse de manera conjunta. La competencia internacional de largo aliento ya no se da entre países, sino entre regiones” (García, [Carta a Juan Manuel Santos], 2010). Para ello, la carta proponía avanzar progresivamente en la liberalización de los bienes, servicios, capitales y personas, de modo que pudieran aumentar y abastecer el interior de las economías con productos procedentes de los mismos cinco Estados, y asimismo, aumentar la inversión y el turismo.

La selección de los cuatro destinatarios (en los que originalmente no estaba incluido México), se dio porque entre esos países existían vínculos anteriores que facilitaban la creación del grupo. De un modo u otro, todos tenían acuerdos comerciales entre ellos: algunos de libre comercio, otros de alcance parcial y otros de complementación económica. El presidente García consideraba que, además del activo comercio entre los cinco, había coincidencias políticas adicionales: “Compartimos, asimismo, una visión pragmática de la realidad mundial actual, multipolar, interdependiente, dominada por la generación y el flujo del conocimiento, el desarrollo científico y tecnológico [...]” (García, [Carta a Juan Manuel Santos], 2010). Sin embargo, no todos compartían esas creencias.

En consecuencia, la carta fue contestada por Colombia, Chile y Panamá, pero no por Ecuador, situación que no fue sorprendente, puesto que su gobierno no compartía las creencias que el presidente García esbozaba como su “motivación de principio” para formar la asociación. Al respecto, el vicescanciller de Perú afirmaba que la inacción de Ecuador no sorprendió al gobierno peruano pues “[...] ellos no negocian tratados de libre comercio, ellos no están por un acceso a mercados ni a captura de mercados como estamos dispuestos los peruanos, los colombianos y los chilenos.” (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio).

Posteriormente, en la XX Cumbre Iberoamericana celebrada en Mar del Plata, en Argentina, entre el 3 y el 4 de diciembre de 2010, Colombia, Perú, Chile y México por invitación del gobierno chileno, se reunieron para conversar sobre la propuesta del presidente García. México mostró interés y se decidió que entre los cuatro se podría progresar gracias a que existía una plataforma común de la que se podía partir con ciertos avances. Esta plataforma era que, todos los futuros miembros tenían TLC vigentes entre ellos, con EE. UU y Canadá, y todos tenían procesos comerciales con miras a alcanzar, o que incluían, acuerdos de libre comercio con la Unión Europea.

En adición, todos los miembros, exceptuando a Colombia, eran parte del Foro de Cooperación Asia Pacífico (APEC, por sus siglas en inglés) y hoy día son parte del TPP. No obstante, todos sin excepción compartían el interés de insertarse mejor en Asia-Pacífico, esa era una prioridad. De esta manera, el 28 de abril de 2011 en Lima, Perú, se desarrolló la cumbre con los jefes de Estado en la que se decidió crear la Alianza del Pacífico para conformar “un área de integración profunda, en el marco del Arco del Pacífico Latinoamericano, que aliente la integración regional, así como un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de nuestras economías.” (Alianza del Pacífico, 2011, pág. 2).

Intereses Nacionales que Convergen

Uno de los conceptos en la disciplina de las Relaciones internacionales que parece sobrepasar los distintos debates que existen en este campo, es el Interés Nacional. Aunque es relacionado con las corrientes realistas, también es usado por liberales y constructivistas, entre otros. En su definición más básica, el interés nacional “*refers to the basic determinants that guide state policy in relation to the external environment*” (Evans & Nwenham, Dictionary of International Relations, 1998, pág. 344). Bajo este supuesto, los Estados actúan determinados por su Interés Nacional en el ámbito internacional, y por lo tanto, también Colombia, Chile, Perú y México, actuaron motivados por un interés, definido por su identidad y en respuesta al contexto internacional determinado, para crear la Alianza del Pacífico.

En consecuencia, es necesario indagar por los intereses propios de cada uno de los Estados miembros al decidir conformar la Alianza, y asimismo, evidenciar como estos intereses no sólo eran compatibles, sino convergentes.

Chile: entre la vocación al Pacífico y su vecindario latinoamericano

La dictadura de Augusto Pinochet, dejó como consecuencia para Chile un aislamiento respecto de los países vecinos de Suramérica y de los Estados Unidos (para entonces su primer socio comercial), que eran críticos de la dictadura e incluso impusieron sanciones al país por cuenta de los abusos del régimen en materia de derechos humanos. Esto condujo a que el gobierno de Pinochet mirará hacia el pacífico para relacionarse con países a los cuales su situación les era indiferente, ya que, muchos de los gobiernos del Este de Asia eran, como Chile, autoritarios. Así, el “aislamiento político derivado del establecimiento del régimen militar y sus prácticas represivas es la principal explicación del temprano relacionamiento de

Chile con el Asia – Pacífico” (Prieto Corredor & Ladino, La proyección de Chile en Asia Pacífico, 2013, pág. 255).

Adicionalmente, el gobierno Pinochet había promocionado políticas de apertura comercial e internacionalización de la economía chilena que favoreciera tanto la inversión extranjera, como las exportaciones. Para 1979, los países del Sudeste Asiático ya eran unas promesas de la nueva industrialización que, por supuesto, iba a requerir de las materias primas que Chile podría exportar fácilmente. Por ello, “en ese entonces, Chile coincidía con los países del sudeste asiático en su combinación entre autoritarismo y capitalismo proclive a la apertura económica [...]” (Pastrana, 2015, pág. 28). Estas dos características, que se mantuvieron tras la salida de Pinochet del gobierno, hicieron que Chile desarrollara una inserción notable en Asia–Pacífico, convirtiéndose en miembro de la APEC en 1994, miembro del Consejo de Cooperación Económica del Pacífico en 1991, y haciendo que para 2011 el 45.6% de sus exportaciones fueran hacia esa región del mundo (CEPAL, 2011). En otras palabras, los países de esa región, y especialmente a China, se convirtieron en su principal socio comercial.

De este modo, “Chile se ha venido convirtiendo en un país transpacífico, defendiendo un modelo neoliberal y reacio a ceder soberanía en escenarios de integración regional” (Pastrana, 2015, pág. 29). Aún tras el regreso de la democracia a Chile en 1990, el país continuó priorizando sus relaciones con los países del Asia–Pacífico sobre su relacionamiento con los países de Suramérica, lo que reforzó su distanciamiento de los principales proyectos y actores de la región. Por ello, puede deducirse que “con el fin de hacerle contrapeso a la imagen de país lejano o ausente del concierto regional de Suramérica, Chile desarrollará la idea de servir como país puente o plataforma de interacción de Asia–Pacífico y Suramérica” (Prieto Corredor & Ladino, La proyección de Chile en Asia Pacífico, 2013, pág. 268). Esta se ha convertido en la estrategia de política exterior chilena. Su misma presidenta, Michelle Bachelet lo confirmaba cuando decía en 2014 que Chile “puede y debe consolidar su condición de país puerto y país puente entre América Latina y Asia–Pacífico” (La Nación, 2014).

En ese sentido, la Alianza del Pacífico significaba varias cosas para Chile. Primero, consolidaba su proyección de país “bisagra” que ha afianzado gracias a su experiencia en la inserción en Asia – Pacífico, y se alineaba con su estrategia de relacionamiento con Suramérica. Además, la forma como está concebida la AP no reñía con su modelo neoliberal, con su preferencia por Asia–Pacífico, ni con su favoritismo por el multilateralismo. Segundo, la Alianza (a través de la acumulación de origen) permitía a Chile afrontar un problema en el

que ha incurrido tras su inserción en Asia y es la “dependencia de productos primarios, de reprimarización y de términos desiguales de intercambio” (Pastrana, 2015, pág. 34). Tercero, con la Alianza, Chile pretendía aumentar su comercio intrarregional, fortaleciendo su economía, diversificando su oferta exportadora y aumentando su competitividad. Cuarto, aumentaba las posibilidades de fortalecimiento de sus vínculos con la región de Asia–Pacífico.

Colombia: Alcanzando los logros de sus socios

La participación de Colombia en la Alianza del Pacífico responde a dos intereses particulares. Por un lado, la necesidad de crear un mecanismo para aumentar el comercio intrarregional, que es el principal destino de las exportaciones con mayor valor agregado para Colombia, es decir, 21% de exportaciones manufactureras y 14% de las exportaciones no minero-energéticas (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2016), pero representan una pequeña porción del total de las exportaciones nacionales. Chile, Perú y México eran las economías con mayor crecimiento en la región, y la búsqueda de un espacio de libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas apuntaba a aumentar no sólo los flujos de las exportaciones, sino también la inversión en el país. Además, para 2012, el 52% de las exportaciones colombianas se dirigían a EE. UU y la Unión Europea (George, 2013), mientras que China, el tercer socio comercial del país, tan sólo representaba el 6%, por lo que la diversificación de destinos de exportación era también una prioridad clara.

Por otro lado, el contexto internacional (descrito en la primera sección) indicaba que Asia–Pacífico daría cuenta de las mejores dinámicas y los mayores crecimientos económicos en los años por venir, además de aumentar su significancia política. Y aún así, Colombia tenía, y todavía tiene, relaciones muy escasas con los países de Asia–Pacífico. De hecho, al compararse con los otros tres miembros de la AP, Colombia era el único país que no contaba con un acuerdo comercial con esa región; hasta entonces estaba negociando un TLC con Corea del Sur. Adicionalmente, México, Chile y Perú eran miembros de APEC y, ahora son parte del TPP. En suma, tal vez el objetivo primordial de Colombia con la Alianza del Pacífico era “revertir el rezago histórico del relacionamiento de Colombia con Asia – Pacífico y convertirla en una plataforma de inserción en esta región” (Pastrana, 2015, pág. 22). En palabras del director de integración regional del Ministerio de Comercio de Colombia “teníamos que buscar una plataforma para lograr un mayor posicionamiento en Asia, un posicionamiento político pero también económico.” (A. De La Cadena, comunicación personal, 27 de mayo).

Gracias a la Alianza del Pacífico, Colombia lograba encontrar una plataforma para aumentar el comercio intraregional, diversificar sus socios comerciales (reduciendo su dependencia de EE.UU y la UE), aumentar las exportaciones de productos no primarios y recibir mayor inversión extranjera. Además, la alianza se constituía en el escenario que podría ayudar a Colombia a solventar su rezago en la inserción económica y política en Asia-Pacífico, y apoyaría sus aspiraciones de ser miembro de APEC. También, mejoraba las condiciones con las que Colombia, y los otros miembros de la Alianza, se relacionan y negocian con gigantes como China. Finalmente, la acumulación de origen permitiría al país insertarse en las cadenas de valor regionales y aumentar su competitividad, en otras palabras, “a través de encadenamientos productivos, ser exportadores indirectos a esta región (Asia – Pacífico)” (A. De La Cadena, comunicación personal, 27 de mayo).

Perú: Ampliando mercados, haciendo puentes

Al igual que Chile, Perú contaba con historia en su relacionamiento con Asia-Pacífico desde 1990. Además, fue el mismo Alan García, presidente del Perú, quien propuso la creación de la AP, lo que certificaba su interés por crear el “área de integración profunda” que proponía la alianza.

Desde el comienzo del gobierno de Alberto Fujimori, la estrategia del gobierno peruano se centró en la liberalización y la internacionalización de la economía peruana por medio de la suscripción de acuerdos económicos y comerciales de diversos tipos. “Bajo el mandato de Fujimori se inició la carrera de Perú por negociar y suscribir ABI, acuerdos Bilaterales de Inversión, con algunos países de Asia-Pacífico (China, Japón, Malasia, Tailandia) [...]” (Guerra Barón, 2014, pág. 236). En efecto, en 1997, Perú fue admitido como miembro pleno del APEC tras una maniobra de 5 años de relacionamiento extenso con los países miembros de ese organismo, que en teoría no recibía nuevas adhesiones. En adelante, la estrategia de inserción en Asia mediante la liberalización de la economía, se mantuvo en todos los gobiernos subsecuentes, desde Toledo hasta Humala. De este modo, se comenzó a consolidar la idea de convertir a Perú, como Chile (aunque con un grado de profundización menor), en un país “puente” entre Asia-Pacífico y América Latina, y en un líder comercial en pacífico suramericano (Toledo, 2010) (Guerra Barón, 2014).

Por otra parte, la idea del presidente García de crear la Alianza del Pacífico, respondía a una inconformidad con los procesos de integración pasados, como la CAN, pero sobre todo a la necesidad de ampliar mercados para el comercio, los servicios y los capitales peruanos pues,

de los cuatro miembros de la AP, Perú es el país con menor volumen de exportaciones y la menor IED (Pastrana, 2015). En palabras del Embajador del Perú en Colombia, quien además era vicedecano del Perú en 2011, Néstor Popolizio:

El Perú hoy en día tiene un espacio ampliado para hacer o promover una serie de acciones e iniciativas que tienen que ver con comercio, con migraciones, con cooperación, con turismo, con servicios, porque cada día vamos a generar – porque ahora si están dadas las normas-, más posibilidad de comercio de servicios, y que va a superar al comercio de bienes. Y no solamente para cuestiones intrarregionales, sino con proyección en otros mercados (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio).

Para Perú, la Alianza del Pacífico correspondía al interés de generar mayor protagonismo en la región de Asia–Pacífico y reforzar su liderazgo en el acercamiento de América Latina con esa región, lo que le permitiría una mayor y mejor posibilidad de inserción en esos mercados, e incluso, en el mundo. A través de la AP, Perú ganaba la posibilidad de aumentar sus flujos comerciales y de inversión que, en comparación con los otros miembros eran relativamente bajos. De ese modo, podía insertarse en las cadenas de valor regionales y diversificar su oferta exportadora de valor agregado, al tiempo que mejoraba sus intereses de proyección no solamente a nivel de los países Alianza del Pacífico, sino en un bloque regional que le permitía tener mayor presencia y aumentar su competitividad a futuro.

México: Mirar hacia Latinoamérica y diversificar socios

El elemento más determinante de la política exterior y comercial mexicana en las últimas dos décadas fue la firma del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN). Comercialmente, en la década de los ochenta, el 61% de las exportaciones mexicanas eran hidrocarburos, mientras que para 2012, las manufacturas representaban el 81%; hoy por hoy, el 78% de las exportaciones mexicanas tiene como destino EE.UU. (George, 2013, pág. 22).

Políticamente, desde la crisis mexicana de 1985, el país había perseguido la liberalización de su economía, que tuvo su expresión máxima con la participación de México en el TLCAN. Los efectos alcanzados, “no solamente internos severos conducentes al inconformismo social, sino que produjo también un efecto condicionante para el relacionamiento de político y comercial con el resto del mundo hasta hoy” (Pastrana, 2015, pág. 43), llevaron a académicos a afirmar que “Desde la firma del TLCAN en 1994, se consideró que México abandonó a América Latina y esta idea es compartida por analistas, tanto mexicanos como de otras latitudes en el continente.” (Herrera, 2014, pág. 216). Incluso, la afirmación la comparten los

tomadores de decisiones mexicanos, quienes aseguran que “[...] tenemos una visión de acercarnos más a la región que en algún momento se empezó a perder, desde la firma del NAFTA, y que tenía también esa sensación de que los países de América Latina no nos veían como latinoamericanos [...]” (S. Magdaleno, comunicación personal, 2016, 20 de junio).

En este contexto, con la llegada de Enrique Peña Nieto a la presidencia mexicana, se propusieron dos objetivos generales de gobierno que resultaron relevantes para la formulación del interés de México: transformar al país en una “potencia económica emergente” y “lograr que México sea un actor con responsabilidad global” (Villamar, 2013, pág. 18). No obstante, la dependencia mexicana de EE. UU, en términos comerciales, dificultaba la conquista de esos dos objetivos. En consecuencia, la Alianza del Pacífico se le presentó a México como una oportunidad para lograr su reingreso a la región. Asimismo, la diversificación de sus socios comerciales le permitió recuperar “parte del margen de maniobra del que gozó históricamente dentro de lo que Lorenzo Meyer denominó la “soberanía relativa” (Meyer, 2010). Respecto a los Estados Unidos de América, México incrementó su margen de autonomía. (Herrera, 2014, pág. 218).

En suma, a México le interesaba insertarse mejor en las cadenas de valor regionales e internacionales, diversificar sus socios comerciales y proyectarse en la región y en el mundo. De esta manera lo resume Selene Magdaleno, de la Secretaría de Economía de México: “nuestra principal idea era seguir avanzando y empezar a fortalecer nuestro comercio con América Latina y una de las opciones que vio México fue precisamente involucrarse en el proceso de Alianza del Pacífico.” (S. Magdaleno, comunicación personal, 2016, 20 de junio). Es decir, reinsertarse en América Latina y aumentar el comercio intrarregional.

De forma comprobatoria, la tabla 4, resume los intereses nacionales comunes y diferentes de los cuatro miembros fundadores de la Alianza del Pacífico.

Tabla 4

| Intereses Nacionales en la Alianza del Pacífico | | |
|---|---|--|
| País | Interés Convergente | Interés Propio |
| Chile | <ul style="list-style-type: none"> • Crear un mecanismo para conseguir una mejor inserción comercial y un mejor trato político-diplomático en Asia-Pacífico. | <ul style="list-style-type: none"> • Consolidar su imagen de país puente entre América Latina y Asia-Pacífico. • Aumentar sus lazos con los países de Suramérica, su vecindario. |
| Colombia | <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el comercio intrarregional. • Recibir un mayor volumen de inversión. • Aumentar las exportaciones de valor agregado e insertarse en las cadenas de valor regionales e internacionales. | <ul style="list-style-type: none"> • Revertir el rezago en su inserción en Asia-Pacífico. • Mejorar el acceso a los mercados que se exportan los bienes de mayor valor agregado. |
| Perú | <ul style="list-style-type: none"> • Generar desarrollo a través de la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. • Ganar un mayor protagonismo en el escenario internacional. | <ul style="list-style-type: none"> • Lograr un espacio ampliado para promover más fácilmente el comercio y la inversión, y aumentar las capacidades del mercado de la economía. • Consolidarse como país bisagra entre América Latina y Asia-Pacífico. |
| México | | <ul style="list-style-type: none"> • Reinsertarse en las dinámicas regionales y comerciales de América Latina. • Diversificar sus destinos de exportación en América Latina. |

Fuente: Elaboración del autor

El Interés Nacional y la Preferencia Nacional

Desde el punto de vista teórico, los procesos de “integración” (como se autoproclama la Alianza del Pacífico), han sido analizados a la luz de dos corrientes teóricas: el funcionalismo, y su versión neo funcionalista, y el intergubernamentalismo. Ambas teorías, fueron formuladas para explicar el proceso de integración europeo, pero para el presente artículo, se usan los conceptos del intergubernamentalismo, que es útil para entender la realidad en la que se crea la Alianza del Pacífico. Desde este punto de vista, Moravcsik defiende el proceso de integración, no como algo irrenunciable, como alegraban los funcionalistas y neo-funcionalistas, sino más bien, como un proceso racionalmente alcanzado que depende de la voluntad autónoma de cada Estado. En palabras del autor:

[...] integration can best be explained as a series of rational choices made by national leaders. These choices responded to the constraints and opportunities stemming from the economic interests of powerful domestic constituents, the relative power of each state in the international system, and the role of international institutions in bolstering the credibility of interstate commitments. (Moravcsik, 1998, p. 18)

Moravcsik, asegura que el primer paso de cualquier integración es la formación de una preferencia nacional entendida como “an ordered and weighted set of values placed on future substantive outcomes, often termed “states of the world,” that might result from international political interaction.” (Moravcsik, 1998, pág. 24). En contraste, la carta en que el presidente García del Perú invitó a los demás países a crear la Alianza del Pacífico dice, “El reto para

nosotros, consiste en crear un espacio ampliado que resulte más atractivo para las inversiones, el comercio y el turismo. La acción concertada es la única vía para hacer sostenibles los logros que con tanto esfuerzo hemos alcanzado” (García, [Carta a Juan Manuel Santos], 2010), por esta razón, a la luz de los conceptos de Moravcsik, los intereses nacionales configuraron una preferencia nacional que buscaba crear un “estado del mundo”, en el que, la unión de los países parte de la AP, fuese atractiva para las inversiones, el comercio y el turismo.

No obstante, Moravcsik argumenta que en la formulación de la preferencia nacional, donde intervienen los constituyentes más poderosos, predominan los *intereses geopolíticos* o los *intereses económicos*. Los primeros, son aquellos que reflejan las amenazas a la integridad o la soberanía nacional, sean ideológicas o militares (Moravcsik, 1998). Los segundos, reflejan los imperativos inducidos por la interdependencia y, particularmente, “the large exogenous increase in opportunities for profitable cross-border trade and capital movements [...]” (Moravcsik, 1998, pág. 26). Sin embargo, estas preferencias no están arregladas ni son uniformes, por el contrario, varían entre los Estados e incluso dentro del mismo Estado, por lo que su formulación “are driven by issue-specific preference functions about how to manage globalization, not linkage to the general policy concerns.” (Moravcsik & Schimmelfenning, 2009, pág. 70).

Al indagar sobre el tipo de interés, geopolítico o económico, que determinó la formulación de las preferencias de las naciones en el proceso de la alianza, el embajador de Colombia ante la OMC, Gabriel Duque, fue tajante al afirmar que “yo diría con claridad que los cuatro países, y no hablo solamente de Colombia sino de los cuatro, fue económico. Nunca el bloque se planteó como una respuesta a nada, ni en diferencia a nada, nunca.” (G. Duque, comunicación personal, 2016, 10 de junio). Aunque de acuerdo con la tabla 4, se comprueba que muchos de los intereses que motivaron la creación de la Alianza del Pacífico son primordialmente económicos, no han sido pocos los académicos que han tratado de postular que la creación de la alianza es un contrapeso a otros bloques regionales como MERCOSUR o el ALBA (Aranda & Salinas, 2015; Oyarzún & Rojas, 2013; Aranda & Riquelme, 2015; Bartesaghi, 2014; Castro, 2014, entre otros). El Embajador Popolizio del Perú fue enfático al aclarar estas especulaciones: “siempre quisieron ver, cuando surgió la Alianza del Pacífico, como que era un bloque confrontacional a otros, al ALBA, a MERCOSUR, era la división (que se pensaba) de los Estados Unidos, la región y hacer un contrapeso. Nunca existió eso en la cabeza de Alan García. Y tampoco de Colombia, ni de Chile, ni de México.” (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio).

En conclusión, los resultados demuestran que cada uno de los Estados fundadores de la Alianza del Pacífico tenía intereses, la mayoría convergentes y otros divergentes, que en todo caso se satisfacían a través de la alianza. A la luz de la teoría intergubernamentalista, estos intereses establecieron unas preferencias nacionales compatibles que, desde el punto de vista teórico, significa el primer paso para crear un proyecto de “integración”. Según Moravcsik, este proyecto, mediado por intereses principalmente económicos, debe entender entonces la cooperación como “a means for governments to restructure the pattern of economic externalities –the pattern of uninternalized consequences of national economic activities on foreign countries- to their mutual benefit.” (Moravcsik, 1998, pág. 35), y permite un desarrollo completamente consciente de ajustar las políticas económicas de un grupo de Estados para buscar unos resultados o “estados del mundo” futuros, deseados por Chile, Colombia, Perú y México.

Además, existe otro elemento crucial que determinó la posibilidad de que estas afinidades se tradujeran en proyectos comunes: las identidades afines.

Identidad Común

Un gran número de académicos y estudios sobre la Alianza del Pacífico concuerdan en afirmar que, Chile, Colombia, México y Perú compartían, principios y creencias que facilitaban la creación de una apuesta colectiva que encarnara esos principios compartidos. A propósito del contexto regional suramericano en 2011, algunos afirmaban que, a diferencia de la mayoría de los países de la región, los miembros de la Alianza compartían “el capitalismo de mercado como modelo económico, y la democracia representativa como modelo político” (Kahhat, 2011). En efecto, incluso las declaraciones de los presidentes de la Alianza del Pacífico, muestran que existían creencias que facilitaban la convergencia entre los cuatro Estados fundadores. El entonces presidente chileno Sebastián Piñera declaraba en la clausura de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico que:

Esta Alianza yo creo que ha sido exitosa por muchas razones, pero tal vez la más importante de todas es porque hay una comunidad de principios: el valor de la libertad, de la democracia, del estado de derecho, el valor de la economía social de mercado, de la iniciativa del sector privado y de la sociedad civil, la innovación y el emprendimiento y el compromiso con el libre comercio han sido valores que han orientado esta Alianza desde su nacimiento (Piñera S. , 2014)

En ese sentido, para analizar la convergencia de identidades, es necesario aclarar cuáles son las bases teóricas del concepto de “identidad” y su relación con los intereses de los

Estados. Alexander Wendt afirmaba que, “Identities are the basis of interests” (Wendt, 1992, pág. 398). Esto, en el sentido del autor, significa que las teorías racionalistas de las Relaciones Internacionales han olvidado que hay elementos inmateriales, como la *identidad del Estado*, que también definen sus intereses. En este sentido, así como los actores adquieren una identidad, es decir, “a relatively stable, role-specific understandings and expectations about self” (Wendt, 1992, pág. 397) que les permite desempeñar una función en el mundo, los Estados también adquieren una identidad que les permite configurar intereses para satisfacer dicha identidad, de manera individual o colectiva. En ese sentido, un Estado puede tener una identificación negativa con otro Estado (como antítesis de sus principios), o positiva en la medida en que “the other is seen as a cognitive extension of the self, rather than independent” (Wendt, 1994, pág. 386). De este modo, Wendt argumenta que existe un factor empático que influencia el comportamiento de los Estados en relación a los demás. En sus palabras “to the extent that it exists, there will be an empathetic rather than instrumental or situational interdependence between self and other” (Wendt, 1994, pág. 286).

No obstante, si bien Wendt hace énfasis en las implicaciones de la identidad para la formación del interés colectivo, parece que su definición de la identidad como concepto en sí mismo no fuera suficientemente clara. De hecho, la única definición provista por el autor es que la identidad es “state’s self-understanding and a seemingly parsimonious view of state’s interest and action.” (Alexandrov, 2003, pág. 38). Para éste trabajo, la identidad se entiende como la define Maxym Alexandrov, es decir, “*state identity* as a set of broadly accepted (often symbolic or metaphorical) representations of state, in particular in its relation to other states, together with the corresponding beliefs about the appropriate behavior, rights or responsibilities.” (Alexandrov, 2003, pág. 39).

En consecuencia, el análisis de la identidad de los países fundadores de la Alianza del Pacífico busca encontrar cuales son estas creencias sobre el comportamiento apropiado del Estado y su relación con otros Estados, o en otras palabras, cuales son los elementos inmateriales como la cultura, las normas, las creencias y las ideas que guían el comportamiento de los Estados en el mundo y en su relación entre ellos (Alexandrov, 2003). Para ello, se escogió la metodología del *análisis de contenido* propuesto por Abdelal, M. Herrera, Johnston y McDermott en su trabajo *identity as a variable*, para que por medio de la escogencia de una serie de textos, como declaraciones presidenciales y entrevistas, se tomen las frecuencias de palabras clave y categorías específicas delimitadas por el investigador. De esta forma, “Words can be clustered along shared dimensions, and the

categories themselves can be analyzed in terms of relative frequency.” (Abdelal, et al., 2006, p. 704). Así, de acuerdo a los resultados cuantitativos arrojados, se hacen unas conclusiones para determinar la identidad específica de la unidad de análisis.

Para la presente investigación, se tomaron 30 documentos que incluyen el acuerdo macro, las declaraciones de las 10 cumbres presidenciales de la Alianza del Pacífico, discursos de los Jefes de Estado durante esas cumbres, las declaraciones de los congresos nacionales, la constitución del Consejo Empresarial, entrevistas y alocuciones presidenciales. Se definieron 10 palabras y categorías comunes, de acuerdo a esos mismos documentos, y se contabilizó la frecuencia de cada una. La tabla 5 contiene los resultados del análisis. Cabe aclarar que la mención y análisis de las teorías constructivistas no debe interpretarse como una negación de los factores racionales discutidos con anterioridad. Por el contrario, obedece a una ampliación de los conceptos teóricos bajo los cuales se puede entender la creación de la Alianza. De hecho, algunos teóricos constructivistas argumentan que “In itself, state identity cannot act as a causal determinant of state interest and policies. It always requires interpretation and linkage to particular actions.” (Alexandrov, 2003, pág. 39).

Tabla 5

ANÁLISIS DE IDENTIDAD - ALIANZA DEL PACÍFICO

| Documento | Libre Comercio | Inserción Internacional | Desarrollo Económico | Integración | Inversión - I. Extranjera | Libre Circulación de Bienes, Servicios, Capitales y Personas | Estado de Derecho | Democracia (Democrática) | Derechos Humanos | Asia - Pacífico |
|---|----------------|-------------------------|----------------------|-------------|------------------------------|---|-------------------|--------------------------|------------------|-----------------|
| Documentos Oficiales | | | | | | | | | | |
| Declaración de Lima - I Cumbre AP | 2 | 0 | 3 | 7 | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 | 3 |
| Declaración de Mérida - II Cumbre AP | 1 | 1 | 3 | 7 | 6 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 |
| Declaración Cumbre Virtual - III Cumbre AP | 0 | 1 | 0 | 3 | 2 | 3 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Declaración de Paranal - IV Cumbre AP | 0 | 0 | 2 | 5 | 7 | 1 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Declaración de Cadiz - V Cumbre AP | 2 | 0 | 1 | 9 | 4 | 3 | 0 | 0 | 0 | 2 |
| Declaración de Santiago - VI Cumbre AP | 0 | 0 | 1 | 2 | 1 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Declaración de Cali - VII Cumbre AP | 0 | 0 | 1 | 7 | 4 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Declaración de Cartagena - VIII Cumbre AP | 0 | 0 | 1 | 13 | 2 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Declaración de Punta Mita - IX Cumbre AP | 0 | 1 | 0 | 6 | 3 | 5 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Declaración de Paracas - X Cumbre AP | 1 | 3 | 4 | 19 | 11 | 2 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico | 2 | 1 | 6 | 13 | 1 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 |
| Declaración Conjunta Congresos AP | 1 | 0 | 1 | 6 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Declaración Conjunta Presidentes Parlamentos AP | 1 | 1 | 2 | 6 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 |
| Constitución del Consejo Empresarial | 1 | 0 | 1 | 6 | 5 | 2 | 0 | 0 | 0 | 4 |
| Discursos Jefes de Estado en Cumbres AP | | | | | | | | | | |
| JMS - Colombia, VIII Cumbre AP (instalación) | 2 | 0 | 1 | 6 | 2 | 2 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| JMS - Colombia, X Cumbre AP | 0 | 0 | 0 | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 |
| JMS - Colombia, Clausura Foro AP | 1 | 0 | 5 | 12 | 15 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EPÑ - México, X Cumbre AP | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| JMS - Colombia, VII Cumbre AP | 1 | 1 | 1 | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| MB - Chile, IX Cumbre AP | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| OH - Perú, VIII Cumbre AP | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| EPÑ - México, VIII Cumbre AP | 1 | 0 | 0 | 4 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| SPE - Chile, VIII Cumbre AP | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 0 |
| JMS - Colombia, VIII Cumbre AP | 0 | 0 | 0 | 3 | 3 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Entrevistas y Alocuciones Jefes de Estado AP | | | | | | | | | | |
| Chile - SPE, El Tiempo 2012 | 1 | 0 | 3 | 5 | 2 | 1 | 0 | 3 | 2 | 1 |
| Chile - SPE, C.E.I.E.P., 2015 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 | 8 | 2 | 0 |
| Colombia - JMS, La F.M., 2013 | 4 | 1 | 0 | 6 | 3 | 1 | 0 | 1 | 1 | 1 |
| Perú - OH, Presidencia Perú, 2013 | 0 | 0 | 0 | 2 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 3 |
| Perú - OH, CNN, 2013 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| México - EPÑ, Lampadia, 2014 | 5 | 0 | 2 | 8 | 2 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 |
| TOTAL | 27 | 10 | 38 | 169 | 75 | 38 | 11 | 24 | 10 | 30 |

Fuente: Realización del autor a partir de bibliografía *Análisis de identidad*. Ver bibliografía.

La “integración” en la Alianza del Pacífico

Los resultados del conteo dejan a la palabra “integración” como la que más frecuencia tiene. A propósito, la literatura académica que versa sobre la integración y su historia en América Latina tiene, en criterio de Carlos Malamud, un exceso de retórica (Malamud, 2015). Sin embargo, la descripción de la evolución del concepto no es el objeto de este texto, pero si es necesario describir el tipo de integración que entienden los miembros de la Alianza del Pacífico puesto que estos denominan la Alianza como un proyecto de “integración profunda”. Y lo cierto es que, estos no tienen una definición específica de lo que es su integración. Al respecto, el Embajador Duque afirmaba que “Yo creo que es un tema de definición sobre la marcha – la integración-. Es como un *define by doing*, partiendo de la premisa básica de construir la libre movilidad en esas cuatro dimensiones –bienes, servicios, capitales y personas. “(G. Duque, comunicación personal, 2016, 10 de junio).

La teoría clásica de integración propuesta por Ernest Haas define la integración como un proceso “whereby political actors in several distinct national settings are persuaded to shift their loyalties and activities towards a new centre, whose institutions possess or demand jurisdiction over the pre-existing national states” (Haas, 1958: 16). Es decir, que la finalidad misma de la integración es lograr una unión política². En contraposición, la Alianza del Pacífico no buscó, de ninguna manera, avanzar hacia una integración política. El embajador Duque lo ponía de la siguiente manera:

Nadie ha hablado, por ejemplo, de unión económica, no se ha hablado de una moneda común, que sería un tema de unión económica; eso no se ha planteado [...]. Quería decirle que es por tanto diferente a un proceso como la Comunidad Andina, que tiene más la idea de la Unión Europea, que tiene una visión de última instancia de una unión política [...] No. Esto es más de *defining and learning by doing* (G. Duque, comunicación personal, 2016, 10 de junio).

Adicionalmente, el análisis demostró que la Alianza carece de un elemento fundamental para la teoría de integración clásica: un ente supranacional. En la AP, no existe una cesión de soberanía, ni una relativa “agrupación” de la misma como podría decir Andrew Moravcsik, es decir, que las

² Otras definiciones más sencillas hablan de la integración como “a process and an end state. The aim of the end state sought when actors integrate is a political community” (Evans & Newnham, *The Penguin Dictionary of International Relations*, 1998, pág. 253).

decisiones se toman de un modo distinto a la unanimidad. En efecto, todas las decisiones de la organización se toman por consenso, principio que está consignado en el artículo 5 del Acuerdo Macro.

En suma, la teoría clásica no es útil para ilustrar ni el proceso, ni la concepción de integración formulada por Chile, Colombia, Perú y México en la Alianza del Pacífico. Incluso, algunos analistas señalan a propósito de la participación chilena en la AP que “Este pragmatismo económico contrastaba con la complejidad de crear uniones aduaneras y coordinar políticas macroeconómicas con el fin de establecer mercados comunes, objetivos que perseguían la CAN y el MERCOSUR en los años noventa” (Prieto Corredor & Ladino, *La proyección de Chile en Asia Pacífico*, 2014, pág. 268).

Hasta ahora, la Alianza del Pacífico cuenta con el Acuerdo Marco (por el cual se constituye la organización), el protocolo comercial adicional, el acuerdo de cooperación sanitaria y el fondo de cooperación, además de varios memorandos de entendimiento entre los cuatro países en varios temas. De este modo, la única certeza sobre la integración de la Alianza del Pacífico es que, por ahora, la integración es entendida como la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y cooperación en diversos temas, lo que confirmaría una idea recurrente en los tomadores de decisión de todos los países miembros y es que “no es sólo el TLC de la Alianza, sino es pensar como aprovechamos ese TLC de la Alianza.” (A. De La Cadena, comunicación personal, 27 de mayo); “lo que nosotros entendemos como integración profunda, es precisamente ir más allá de lo que ya tenemos y avanzar” (S. Magdaleno, comunicación personal, 2016, 20 de junio); “Eso es claramente más allá de un tratado de libre comercio, por eso está el objetivo creado de esas cuatro dimensiones más la cooperación.” (G. Duque, comunicación personal, 2016, 10 de junio). El embajador Néstor Popolizio resumía la integración de la Alianza del Pacífico, así:

La integración profunda no es otra cosa que como potenciamos más las capacidades que tienen cada uno de los Estados para que al final generemos desarrollo sostenible y mejor calidad de vida para tus habitantes. Y eso significa que, en conjunto, tu puedes avanzar más lejos ... la integración usted la conoce bien, es, si yo sólo puedo hacer algunas cosas, en conjunto los puedo hacer mejor. (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio).

De este modo, la integración de la Alianza del Pacífico puede ser entendida como un proceso mediante el cual un grupo de Estados (Chile, Colombia, Perú y México) de manera soberana,

deciden cooperar, coordinar y articular algunas de sus políticas. De este modo, pretenden generar un espacio ampliado, en el que puedan circular libremente bienes, servicios, capitales y personas, que permitan aumentar sus capacidades y mejorar su competitividad con el objetivo de potenciar el desarrollo de sus economías, así como, el bienestar social de sus habitantes y su inserción internacional.

Las afinidades económicas

Además de integración, los conceptos con mayor frecuencia (en su orden, excluyendo Asia-Pacífico), fueron inversión e inversión extranjera, desarrollo económico, libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y libre comercio. Todos estos conceptos, asociados al neoliberalismo económico, han influido en la formulación de lo que se denomina el “regionalismo abierto”. El neoliberalismo como concepto, describe unos preceptos en política económica que enfatizan en el mercado como agente principal del desarrollo económico, en contraposición al Estado, cuya preponderancia había sido defendido por el keynesismo. En otras palabras, esta teoría económica “sostiene que la mejor forma de conseguir un crecimiento y una prosperidad económica es “[...] liberalizar y favorecer el comercio, y fomentar la inversión exterior [...] el libre mercado garantiza que los recursos se distribuyan de forma más eficiente.” (Taylor, 2011, pág. 128). De estas premisas se desprende el regionalismo abierto que, en pocas palabras, se refiere hoy día a “las acciones que están orientadas a incrementar la interdependencia entre los países de una región, en el marco de una tendencia sostenida hacia el libre flujo de los factores productivos... una vocación comercial con mercados extra-regionales...” (Aranda & Salinas, 2015, pág. 29).

De hecho, la misma declaración de Paracas dice textualmente “Que el libre comercio y una inserción efectiva en el mundo globalizado [...] son herramientas esenciales para nuestro desarrollo económico y comercial” (Alianza del Pacífico, 2015). En efecto, las frecuencias de los conceptos descritos en el análisis de identidad realizado, permitieron establecer que principios y creencias suscritas a los postulados neoliberales y del regionalismo abierto son las prácticas e ideas que Chile, Colombia, Perú y México consideran apropiadas para su desarrollo económico. En conclusión, parte de su identidad como Estado es que “si uno libera el comercio de bienes, capitales, servicios y personas, eso va a redundar en un desarrollo de las poblaciones de los países

[...]. En esencia es una concepción liberal del desarrollo” (A. De La Cadena, comunicación personal, 27 de mayo).

Las afinidades políticas

Ahora bien, sorprende que, aun cuando las frecuencias de conceptos relacionados con el comercio y la política económica son evidentes, otras palabras y categorías fundamentales en los principios de la Alianza como Estado de Derecho, democracia y Derechos Humanos, no son tan recurrentes en los documentos y declaraciones oficiales. Sin embargo, como dice el ex-vice ministro de relaciones exteriores del Perú, Néstor Popolizio, “-La Alianza del Pacífico- no tiene expresión política, pero es política en sí misma.” (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio). Así pues, el hecho que explícitamente algunos documentos no refieran a principios como la vigencia del Estado de Derecho y la democracia, no significa que estos no hagan parte fundamental de las creencias esenciales que comparten los países miembros.

De hecho, el artículo segundo del Acuerdo Marco, dice que para la participación en la AP, es requisito fundamental la vigencia del Estado de Derecho, la democracia, la vigencia del orden constitucional, la separación de poderes, la protección y respeto a los Derechos Humanos, y la protección de las libertades fundamentales. No hay otro artículo de la Alianza que abiertamente hable de requisitos para pertenecer a la Alianza, incluso a pesar de los fuertes sesgos de comercio abierto ya comprobados. Cuando le preguntaron al Embajador colombiano Gabriel Duque sobre las líneas rojas del proceso de integración AP, este respondió que “democracia y Estado de Derecho, son temas de dimensión política que no hablan de objetivo de integración pero si de requisitos para ser miembro de la Alianza” (G. Duque, comunicación personal, 2016, 10 de junio).

Al revisar los documentos oficiales y las declaraciones de presidentes y funcionarios oficiales de los países, se infiere que el factor democrático, entendido en términos de vigencia del Estado de Derecho y la separación de poderes, era uno de los valores sobre los cuales había consenso e identificación. El presidente Juan Manuel Santos decía que los miembros de la Alianza del Pacífico “compartíamos la fé en la democracia, compartíamos nuestra creencia en la separación de poderes, en los derechos humanos, en las libertades fundamentales [...]” (Santos, 2013). El expresidente de Chile, Sebastián Piñera, iría más lejos al afirmar que “En la Alianza del Pacífico tenemos democracias de verdad y en los países del ALBA no existen verdaderas democracias.”

(Piñera S. , 2015). Por supuesto, no se pretende comparar el grado de democracia “fidedigna” entre países de la Alianza y el ALBA, más bien, este tipo de afirmaciones explican el grado de significancia que los países miembros dan al concepto democrático, entendido como la separación de poderes, el respeto al orden constitucional y la garantía de las libertades individuales. Dicho de otro modo “democracias no sólo electorales sino verdaderas democracias” (A. De La Cadena, comunicación personal, 27 de mayo).

En general, tanto Chile como Perú, México y Colombia, compartían ideas y principios sobre un comportamiento apropiado en el escenario internacional y local que se define como su identidad. Esta identidad, que se suscribe a los principios neoliberales de regionalismo abierto y respeto por la democracia representativa con separación de poderes, es la base sobre la cual, se configuraban las preferencias y los intereses nacionales de cada país. El embajador de Perú ante Colombia resumía muy bien esta convergencia:

En este proceso lo que priman son las afinidades de política económica. Tienes unos principios y unos valores que son comunes: todos son países democráticos, todos tiene el Estado de Derecho, todos realmente están buscando a través del concepto de regionalismo abierto vincularse a nuevos mercados, hacer tratados de libre comercio... Lo que usted pone como convergencia, que son afinidades en política económica es la parte fundamental para hacer la integración. (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio).

El resultado: La institucionalidad

Dos palabras definen la institucionalidad creada en la Alianza del Pacífico: “flexibilidad” y “pragmatismo”. No obstante, antes de entrar en esa materia, es necesario hacer un recuento del sustento teórico que permite entender la construcción de la alianza y su institucionalidad. Partiendo de lo fundamental, la corriente teórica de las RR.II que mejor explica los esquemas cooperativos como las alianzas o las organizaciones internacionales, es el neoliberalismo. La preocupación principal neoliberal es cómo obtener la cooperación estatal, que, de acuerdo a Robert Keohane ocurre cuando los Estados “adjust their behavior to the actual or anticipated preferences of other so that the policies actually followed by one government are regarded by its partners as facilitating realization of their objectives” (Keohane, 1984, pág. 51). No obstante, los neoliberales entienden el sistema internacional como uno anárquico y el Estado como el actor preponderante, unitario, racional y que siempre busca maximizar sus beneficios, tal como supone el realismo.

Los liberales (dentro de los cuales se enmarcan los neoliberales o neoliberales institucionales), creen que los Estados, mediante un proceso racional pueden cooperar unos con otros para maximizar juntos sus beneficios y mitigar los efectos nocivos de la anarquía como lo son la paranoia, la desconfianza, y la inseguridad. Los neoliberales ven la anarquía como “a vacuum that is gradually being filled with human centered processes and institutions” (Sterling-Folker J. , 2001). Precisamente, las instituciones u organizaciones internacionales son creadas, según argumentan los neoliberales, cuando los Estados de manera racional y egoísta, tienen intereses que convergen pero que no son posibles de alcanzar individualmente como el esparcimiento de virus mortales, la contaminación, y el calentamiento global, entre otros. Así, el único camino que tienen los Estados para satisfacer sus intereses es cooperar los unos con los otros. En palabras de Sterling-Folker: “Neoliberalism begins its analysis by identifying the shared self-interests that a particular cooperative effort is meant to obtain in an international setting.” (Sterling-Folker J., 2010, p. 123).

En consecuencia, la Alianza del Pacífico es fiel reflejo de cómo un esfuerzo cooperativo entre un grupo de países tiene sentido si satisface intereses nacionales compartidos, y por ende, la institucionalidad creada (formulada en el Acuerdo Macro) responde a la necesidad de mitigar las incertidumbres que podrían existir entre los Estados fundadores. Así lo confirmó Selene Magdaleno de la Secretaría de Economía de México al describir “El documento firmado en la Alianza del Pacífico, la parte de la transparencia, el marco jurídico y las reglas, son elementos claros para darle continuidad al proyecto que hemos generado en la Alianza del Pacífico” (S. Magdaleno, comunicación personal, 2016, 20 de junio). Sin embargo, para la AP, la creación de la institucionalidad también respondía a la voluntad de los Estados de ir más allá de un TLC, y asegurar que los órganos creados garantizarán avances concretos en el proceso. El embajador Popolizio lo decía de la siguiente manera:

Las estrategias de cooperación no le permiten a usted avanzar en términos concretos de resultado... para avanzar realmente, usted tiene que crear institucionalidad. Y si quiere integración, tiene que crear una institucionalidad mínima con acuerdo que sean aprobados no solamente por los gobiernos –porque lo otro se lo deja a cargo a las cancillerías y de los gobiernos-, acá tiene que involucrar a los congresos. (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio).

Como lo decía el embajador, la Alianza del Pacífico no pretendía meramente crear una institución interestatal, sino lograr una “integración profunda”. Moravcsik indicaba que el último momento del proceso de integración, es la escogencia institucional, es decir cuando los Estados (en el contexto europeo) deciden bien *delegar*³ o *agrupar*⁴ la soberanía. Para el autor hay tres hipótesis que explican el fenómeno: la ideología federalista, el gobierno tecnocrático, y los compromisos creíbles.

Dentro de la hipótesis del compromiso creíble, Moravcsik dice que la integración está dirigida hacia temas específicos donde la cooperación interestatal genera beneficios mancomunados. “Delegation and pooling are most likely to arise in issue-areas where joint gains are high and distributional conflicts are moderate, and where there is uncertainty about future decisions.” (Moravcsik, 1998, p. 75). Consecuentemente, la delegación y agrupación es una estrategia diseñada para “precommit governments to a stream of future decisions by removing them from the unilateral control of individual governments” (Moravcsik, 1998, p. 73) y hacer que los gobiernos “renounce unilateral options in order to assure that all governments will coordinate their behavior in particular ways.” (Moravcsik, 1998, p. 75). En efecto, la delegación y agrupación de soberanía se hace para garantizar que los Estados coordinen sus políticas en áreas específicas en las que agrupados maximizan sus beneficios.

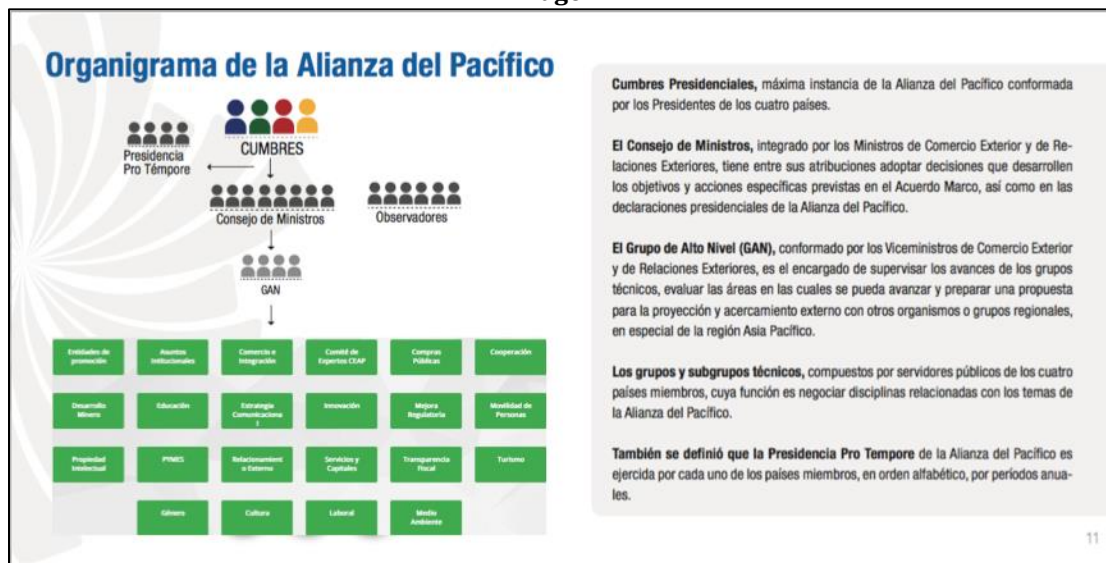
Sin embargo, a pesar de que ciertas ideas de Moravcsik pueden ajustarse a la Alianza del Pacífico, lo cierto es que, la realidad se aparta radicalmente de la teoría. Una de las características esenciales de la alianza es que los Estados miembros en ningún momento pierden autonomía y, de acuerdo al artículo 5 del Acuerdo Marco, “Las decisiones del Consejo de Ministros y otros acuerdos en el ámbito de la Alianza del Pacífico se adoptarán por consenso y podrán contemplar diferentes tratamientos y/o modalidades para la consecución de los objetivos de la Alianza del Pacífico.” (Alianza del Pacífico, 2012). Es decir que, todas las decisiones de la AP se toman por unanimidad en contraposición a lo que elementalmente definirá Moravcsik por integración.

³ Definido como “when supranational actors are permitted to take certain autonomous decisions, without an intervening interstate vote or unilateral veto” (Moravcsik, 1998, p. 67),

⁴ Definido como “when governments agree to decide future legislative matter by voting procedures other than unanimity” (Moravcsik, 1998, p. 67).

Uno de los elementos que ha guiado la Alianza del Pacífico desde su creación, ha sido la de construir sobre las experiencias de integración pasadas. En palabras de los tomadores de decisión, “vamos a aprender de las experiencias y sobre todo de los errores del pasado, no vamos a arrancar armando una secretaría, hagamos la cosa mas pragmática por ahora.” (G. Duque, comunicación personal, 2016, 10 de junio). En efecto, una de las particularidades de la institucionalidad creada hasta el momento es que no hay una secretaria general, o ningún tipo de burocracia que se encargue de administrar las gestiones diarias o estrategicas de la alianza. Por el contrario, el esquema que opera es el de una presidencia pro-témpore rotativa con lapso de un año, que se turna entre todos los miembros de la Alianza, y cuyas responsabilidades son, entre otras: ser sede de las cumbres presidenciales, coordinar las reuniones del Consejo de Ministros y los demás organos, llevar las actas y registros correspondientes, recomendar al Consejo de Ministros los temas a tratar y las iniciativas por implementar, y representar a la Alianza del Pacífico (Alianza del Pacífico, 2012). La imagen 1 es el organigrama de la Alianza del Pacífico hasta ahora.

Imagen 1



Fuente: Elaboración del autor a partir de Alianza del Pacífico (2015) ABC de la Alianza del Pacífico y Alianza del Pacífico (s.f.) ¿Que es la Alianza del Pacífico?. Recuperado de <https://alianzapacifico.net/que-es-la-alianza/> el 22 de junio de 2016.

Como se señaló, el diseño institucional respondía a la voluntad de tener un organismo sin burocracias, “pragmático” y “flexible”, que permitiera avanzar verdaderamente en la integración: “no hagamos una estructura que sea con la institucionalidad de la Comunidad Andina o de otros procesos de integración, sino pensemos de manera pragmática, flexible, que nos permita avanzar

más rápido.” (N. Popolizio, comunicación personal, 2016, 13 de junio). Así, se denominó pragmático, en el sentido en que se buscó que el diseño institucional fuera funcional, es decir que, los asuntos se resolvieran de manera efectiva y real. Por esta razón, el Grupo de Alto Nivel se diseñó compuesto por los viceministros de comercio y de relaciones exteriores, quienes tienen la responsabilidad de supervisar y llevar a cabo el trabajo técnico, para enviarlo al Consejo de Ministros. Allí, las decisiones, si bien se apegan al consejo técnico, tienen un análisis mucho más político dado que quienes componen el Consejo responden directamente a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados parte. Los presidentes, tienen la función de dar mandatos generales sobre el rumbo de la Alianza, directrices políticas a sus ministros, y tomar las decisiones más controversiales. Por su parte, los Grupos Técnicos, se han ido creando a medida que el trabajo lo ha requerido. El Embajador Duque lo orientaba de la siguiente manera:

La institucionalidad se ha ido armando sobre la marcha. Tuvimos que hacer un grupo de comunicaciones. Yo me acuerdo en las discusiones que estábamos, recuerdo en Cartagena, diciendo “mire, nos están escribiendo de todas partes del mundo los embajadores de nuestros países que quieren saber de que se trata esto y nosotros no les estamos dando suficiente atención e información de lo que estamos haciendo, tenemos que armar un grupo para organizar eso”, y armamos un grupo de comunicaciones. (G. Duque, comunicación personal, 2016, 10 de junio).

De acuerdo al análisis propuesto, la institucionalidad de la AP se ajusta a lo postulado por Moravcsik, en tanto que, la integración se da “...in issue-areas where joint gains are high and distributional conflicts are moderate, and where there is uncertainty about future decisions.” (Moravcsik, 1998, p. 75). Según los entrevistados, los grupos y subgrupos técnicos se irán eliminando a medida que sus funciones se hayan cumplido, de manera que no se acumule una burocracia muy pesada que impida avanzar rápidamente. De ahí que “flexible” sea el otro término que caracteriza la voluntad de operación de la Alianza. Ahora bien, tampoco esto significa que no sea necesario pensar a futuro en una secretaría o una burocracia más robusta, simplemente éste debe ser el punto de llegada y no de partida como se ha hecho en otros procesos, “Creemos que como estamos vamos bien y que la integración funciona así sin edificio.” (A. De La Cadena, comunicación personal, 27 de mayo).

En suma, si bien la teoría de las Relaciones Internacionales señala unos momentos específicos del proceso de integración con unas características especiales, la Alianza del Pacífico no puede ser entendida, desde el punto de vista teórico, por esas formulaciones. Es decir, es cierto que el

diseño institucional de la Alianza se hace en temas específicos de la integración donde hay pocos conflictos (dadas unos principios y creencias comunes), y que en muchos casos los miembros “renounce unilateral options in order to assure that all governments will coordinate their behavior in particular ways.” (Moravcsik, 1998, p. 75). Empero, esto no significa que los países hayan creado una institución con funciones supranacionales o que hayan decidido optar por procesos de votación distintos a la unanimidad para decisiones futuras que involucren cambios y compromisos dentro de los Estados miembro. A propósito, Eric Tremolada afirmaba que, “No se evidencia cesión de competencias, por el contrario, se enfatiza en la voluntad de constituirla como un espacio de concertación y convergencia, que se haría efectivo de manera progresiva, participativa y consensuada. Así, se establecería una simple cooperación para coordinar y desarrollar intereses comunes entre los miembros.” (Tremolada, 2014).

De este modo, y para los propósitos de la investigación, si se tuviera que conceptualizar la escogencia institucional de la Alianza del Pacífico, partiendo de los postulados de Moravcsik, se definiría como: La forma cuando los Estados de manera soberana deciden agruparse para crear instituciones con espacios permanentes de coordinación y concertación de políticas y reglas comunes en temas específicos de las relaciones internacionales con el fin de generar beneficios grupales.

Conclusión

Chile, Colombia, México y Perú crearon la Alianza del Pacífico para satisfacer unos intereses nacionales, que convergieron en virtud de unas preferencias nacionales afines y el encuentro de unas identidades nacionales similares, que fueron materializadas en una institución internacional que sirve de plataforma para la integración, la coordinación y la inserción global.

Para 2011, e incluso hoy día, el sistema internacional experimenta un cambio en el centro de gravedad del Atlántico hacia el Pacífico fruto de la expansión económica, militar y política de los países de Asia–Pacífico, cuyo principal exponente es China, pero no se limita solo a esta potencia. En consecuencia, los países de América Latina comenzaron a preocuparse, desde la década de los ochenta, por establecer y dinamizar sus relaciones con los Estados de esa región. Por su parte, durante primera década del nuevo milenio, fueron elegidos gobiernos con discursos y prácticas de izquierda en Suramérica, lo que conllevó a una revisión de las relaciones entre éstos Estados y

los Estados Unidos, así como los acuerdos y modelos de desarrollo adoptados en la década de los noventa. De este modo, fueron pocos los países como Colombia y Perú en los que los gobiernos de derecha persistieron, y eso, eventualmente configuraría una afinidad de intereses, características e identidades, que posibilitaría la apuesta común de Chile, Colombia, México y Perú.

Así pues, los cuatro países coincidirían en unos intereses particulares que, de manera mancomunada, podrían satisfacer mejor: aumentar el comercio intrarregional, lograr la libre movilidad de bienes, servicios, capitales y personas, insertarse en las cadenas de valor regionales e internacionales, incrementar las exportaciones de valor agregados, tener un mejor trato comercial y diplomático en Asia–Pacífico, recibir mayores volúmenes de inversión. En fin, lograr el desarrollo a través del libre comercio. Por estas razones, los Estados configuraron unas preferencias que fueron correspondidas por sus pares, y posibilitaron la creación de mecanismos colectivos que devinieron en una institución. Asimismo, esas preferencias fueron catalizadas por el hecho que Chile, Colombia, Perú y México eran países *likeminded*, es decir, compartían unos creencias y principios comunes, que en gran medida determinaban las prácticas que consideraban correctas, ergo, los intereses que perseguían.

Finalmente, todos estos elementos comunes entre Chile, Colombia, México y Perú, fueron potencializados en la creación de una apuesta colectiva: la Alianza del Pacífico, una institución internacional que “más que un TLC, es un mecanismo de integración económica abierto al libre comercio, flexible y pragmático, que busca [...] un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.” (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, s.f.). En ese sentido, los países de la Alianza del Pacífico escogieron un diseño institucional flexible y pragmático, con espacios permanentes de coordinación y concertación de políticas y reglas comunes en temas específicos de las relaciones internacionales con el fin de generar beneficios grupales.

Como dice Samuel George en su trabajo *The Pacific Pumas*, la Alianza del Pacífico “is a natural collaboration between like-minded countries that have independently develop similar reform and strategies, with an eye in the East as both a trading partner and a model for development.” (George, 2013, pág. 27). En otras palabras, el encuentro en un momento específico

de las dinámicas internacionales globales y regionales de unas características, identidades e intereses comunes entre Chile, Colombia, México y Perú, motivaron a que estos Estados decidieran crear la Alianza del Pacífico como una apuesta colectiva para su relacionamiento externo y el desarrollo de sus economías.

Por supuesto, los retos que el bloque tiene por delante son inmensos. Por ahora, tal vez el principal, es trascender la voluntad política de los gobernantes de turno, para convertir su proceso de integración en uno con metas institucionalizadas, enmarcado dentro de una política exterior a largo plazo que pueda superar las ideologías políticas de nuevos gobiernos. Hasta ahora, ha probado tener una continuidad a pesar de los cambios de gobierno en Chile, México y Perú. No obstante, falta todavía camino para alcanzar una plena libertad de circulación de bienes, servicios, capitales y personas, y sobre todo, que esto se traduzca en mayor cooperación, mayor competitividad, crecimiento, bienestar, relevancia e integración.

Bibliografía

- Abdelal, R., M. Herrera, Y., Johnston, A. I., & McDermott, J. R. (2006). Identity as a Variable. *Perspectives on Politics*, 4(4), 695 - 711.
- Alexandrov, M. (2003). The Concept of State Identity in International Relations: A Theoretical Analysis. *Journal of International Development and Cooperation*, 10(1), 33-46.
- Alianza del Pacífico. (28 de abril de 2011). *Declaración de Lima*. Recuperado el 26 de mayo de 2015, de alianzadelpacifico.net:
http://alianzapacifico.net/documents/AP_Declaracion_Lima_I_Cumbre.pdf
- Alianza del Pacífico. (02 de junio de 2012). Acuerdo Macro de la Alianza del Pacífico. Paranal, Antofagasta, Chile.
- Alianza del Pacífico. (2015). *Abecé de la Alianza del Pacífico*.
- Alianza del Pacífico. (2015). *Declaración de Paracas*. Paracas.
- Aranda, G., & Salinas, S. (2015). ALBA y Alianza del Pacífico: ¿Choque de integraciones? *Revista Universum*, 30(01), 17-38.
- Briceño Ruiz, J. (2010). La Iniciativa del Arco del Pacífico Latinoamericano . *Nueva Sociedad*(228), 44 - 59.
- Campbell, K. (2011). The Obama Administration's Pivot to Asia - A Conversation with Assistant Secretary Kurt Campbell. *Maintaining America's Global Responsibilities in an Age of Austerity*. Washington D.C.: Foreign Policy initiative.
- CEPAL. (2011). *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe* . Comisión Económica para América Latina (CEPAL), División de Comercio Internacional e Integración. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2016). *Panorama de la Inserción Internacional de América Latina y el Caribe*. Comisión Económica para América Latina (CEPAL), División de Comercio Internacional e Integración. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- De La Cadena, A. (27 de mayo de 2016). Intereses Nacionales Convergentes en una Apuesta Colectiva: La Alianza del Pacífico. (F. J. Escobar Onofre, Entrevistador) Entrevista Personal.
- Duque Mildenberg, G. (10 de junio de 2016). Intereses Nacionales Convergentes en una Apuesta Colectiva: La Alianza del Pacífico. (F. J. Escobar Onofre, Entrevistador) Entrevista Personal.
- Evans, G., & Newnham, J. (1998). *The Penguin Dictionary of International Relations* . NYC: Penguin Books.
- Evans, G., & Newnham, J. (1998). *Dictionary of International Relations*. Penguin Books.
- Faust, J. (2004). Latin America, Chile and East Asia: Policy Networks and Successful Diversification . *Journal of Latin American Studies*, 743 - 770.
- Fernández De Soto, G. (2015). La alianza del pacifico: Un ejemplo para la integración regional. *Actualidad Jurídica Uría Menéndez*(39), 7-18.
- Fernández de Soto, G., Pineda Hoyos, S., & et.al. (2012). *El Pacífico: la inserción aplazada*. Consejo Colombiano de Relaciones Internacionales. Bogotá: CORI.

- Foro del Arco Pacífico Latinoamericano. (29 y 30 de enero de 2007). DECLARACIÓN DE SANTIAGO DE CALI. Santiago de Cali, Valle del Cauca, Colombia.
- García, A. (14 de octubre de 2010). [Carta a Juan Manuel Santos]. Lima, Perú.
- George, S. (2013). *The Pacific Pumas*. Bretelsmann Foundation . Bretelsmann Foundation.
- Guerra Barón, A. (2014). Una aproximación "inside-out" a la política exterior económica peruana. En E. Pastrana, & H. Gehring (Edits.), *La Alianza del Pacífico: mitos y realidades* (pág. 618). Bogotá : Fundación Konrad Adenauer.
- Gutiérrez, S., González-Perez, M. A., Rodríguez-Rios, J. D., & Gutierrez, L. (2013). *Evaluación de la Justificación Económica y Política de la Alianza del Pacífico* . Proexport Colombia, Bogotá.
- Haas, E. (1958). *The Uniting of Europe: Political, Social and Economic Forces 1950 - 1957*. Stanford Univeristy Press.
- Herrera, B. (2014). México en la Alianza del Pacífico: ¿desafío o complemento a los procesos de regionalización en Latinoamérica? En E. Pastrana, & H. Gehring (Edits.), *Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades*. Bogotá : Fundación Konrad Adenauer.
- IMF. (2014). *Regional Economic Outlook. Asia and Pacific* . International Monetary Fund , World economic and financial surveys . IMF.
- Kahhat, F. (29 de abril de 2011). Del "Arco del Pacífico Latinoamericano" al "Acuerdo del Pacífico". *América Económica*.
- Keohane, R. (1984). *After Hegemony: Cooperation and Discord in the World Political Autonomy*. Princeton, NJ, USA: Princeton University Press.
- Khan, Z., & Amin, F. (2015). 'Pivot' and 'Rebalancing': Implications for Asia-Pacific Region. *Policy Perspectives*, 12(2), 3 - 28.
- La Nación. (12 de mayo de 2014). Michelle Bachelet y Cristina Kirchner reactivan relación con alianzas comerciales en el horizonte. *La Nación*.
- Magdaleno, S. (20 de junio de 2016). Intereses Nacionales Convergentes en una Apuesta Colectiva: La Alianza del Pacífico. (F. J. Escobar Onofre, Entrevistador) Entrevista Personal.
- Malamud, C. (2015). *Integración y cooperación regional en América Latina: diagnóstico y propuestas*. Real Instituto Elcano.
- Mercopress. (22 de junio de 2013). Pacific Alliance in a "marketing success" and no concern for Mercosur, says Brazil. *Mercopress. South Atlantic News Agency*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2016). *100 Preguntas de la Alianza del Pacífico*. Recuperado el 23 de febrero de 2016, de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:
<http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=7180>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (s.f.). *100 Preguntas de la Alianza del Pacífico*. Recuperado el 18 de junio de 2016, de Ministerio de Comercio, Industria y Turismo:
<http://www.mincit.gov.co/tlc/publicaciones.php?id=7180>
- Moravcsik, A. (1998). *The Choice for Europe: Social Purpose and State Power from Messina to Maastricht* . Ithaca, NY, US: Cornell University Press.

- Moravcsik, A., & Schimmelfenning, F. (2009). Liberal Intergovernmentalism . En A. Weiner, & T. Diez, *European Integration Theory*. New York, NY, US: Oxford Univeristy Press .
- Nye, J. (2010). Global Power Shift. *Global Power Shift*. Oxford: TED.
- Oyarzún Serrano, L., & Rojas, F. (2013). La Alianza del Pacífico en América Latina ¿Contrapeso regional? *Cuadernos sobre Relaciones Internacionales, Regionalismo y Desarrollo* , 08 (16), 9-30.
- Pastrana, E. (2015). *La Alianza del Pacífico: de cara a los proyectos regionales y las transformaciones globales*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer .
- Piñera, S. (2014). Declaraciones de los presidentes de la Alianza del Pacífico. *VIII Cumbre Presidencial de la Alianza del Pacífico*. Cartagena: Cancillería de Colombia.
- Piñera, S. (05 de diciembre de 2015). "En los países del ALBA no existen verdaderas democracias". *El País*.
- Popolizio, N. (13 de junio de 2016). Intereses Nacionales Convergentes en una Apuesta Colectiva: La Alianza del Pacífico. (F. J. Escobar Onofre, Entrevistador) Entrevista Personal.
- Prieto Corredor, G. C., & Ladino, N. (2013). La proyección de Chile en Asia Pacífico. En E. Pastrana, & H. Gehring (Edits.), *La Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades* (pág. 618). Bogotá : Fundación Konrad Adenauer.
- Prieto Corredor, G. C., & Ladino, N. (2014). La proyección de Chile en Asia Pacífico. En E. Pastrana, & H. Gehring (Edits.), *La Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades* (pág. 618). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Rodríguez Aranda, I. (2014). Nuevas Configuraciones Económicas en el Asia-Pacífico y sus consecuencias para América Latina: Desde el APEC a la Alianza del Pacífico. *DADOS - Revista de Ciencias Sociales*, 57(02), 553 - 580.
- Santos, J. M. (13 de mayo de 2013). "La Alianza del Pacífico es mucho más que un TLC": Santos. *La F.M.*
- Sterling-Folker, J. (2001). Evolutionary Tendencies in Realist and Liberal IR Theory. En W. Thompson, *Evolutional Interpretations of World Politics*. Routledge, NY.
- Sterling-Folker, J. (2010). Neoliberalism. En T. Dunne, M. Kurki, & S. Smith, *International Relations Theory: Discipline and Diveristy* (Second Edition ed.). Oxford, NY, US: Oxford Univeristy Press .
- Taylor, S. L. (2011). *50 Teorías Políticas* (1 ed.). (C. Bastida Serra, Trad.) Reino Unido: Blume.
- Tremolada, E. (2014). La Integración de la Alianza del Pacífico. En E. & Pastrandá (Ed.), *La Alianza del Pacífico: Mitos y Realidades*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer.
- Vieira P., E., & Rodríguez A., I. (Edits.). (s.f.). *Perspectivas y oportunidades de la Alianza del Pacífico*. Bogotá, Colombia: Colegio de Estudios Superiores de Administración –CESA–.
- Villamar, Z. (9 de octubre de 2013). La política exterior mexicana tras el regreso del pri. *Nueva Sociedad*(247), 16 - 26.
- Wendt, A. (1992). Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics. *International Organization*, 46(2), 391 - 425.

Wendt, A. (June de 1994). Collective Identity Formation and the International State. *The American Political Science Review*, 88(2), 384 - 396.

Bibliografía Análisis de Identidad (Tabla 5)

- "La Alianza del Pacífico es mucho más que un TLC": Santos. (21 de mayo de 2013). *La F.M.*
- Alianza del Pacífico. (28 de abril de 2011). Declaración de Lima. Lima, Perú.
- Alianza del Pacífico. (4 de diciembre de 2011). Declaración de Mérida. Mérida, Yucatán, México
- Alianza del Pacífico. (5 de marzo de 2012). Comunicado, Cumbre Virtual de la Alianza del Pacífico. Ciudad de México, México.
- Alianza del Pacífico. (6 de junio de 2012). Acuerdo Macro de la Alianza del Pacífico. Paranal, Antofagasta, Chile.
- Alianza del Pacífico. (6 de junio de 2012). Declaración de Paranal. Paranal, Antofagasta, Chile.
- Alianza del Pacífico. (29 de agosto de 2012). Constitución del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico. Ciudad de México, México
- Alianza del Pacífico. (17 de noviembre de 2012). Declaración de Cádiz. Cádiz, España.
- Alianza del Pacífico. (13 de febrero de 2013). Declaración Conjunta de Presidentes de Parlamento de la Alianza del Pacífico. Lima, Perú.
- Alianza del Pacífico. (27 de enero de 2013). Declaración de Santiago. Santiago de Chile, Chile.
- Alianza del Pacífico. (6 de mayo de 2013). Declaración Conjunta: Reunión de los Presidentes de Parlamentos de la Alianza del Pacífico. Bogotá, Colombia.
- Alianza del Pacífico. (23 de mayo de 2013). Declaración de Cali. Cali, Colombia.
- Alianza del Pacífico. (10 de febrero de 2014). Declaración de Cartagena. Cartagena, Colombia.
- Alianza del Pacífico. (20 de junio de 2014). Declaración de Punta Mita. Punta Mita, Nayarit, México.
- Alianza del Pacífico. (3 de julio de 2015). Declaración de Paracas. Paracas, Perú.
- Declaraciones de los presidentes de la Alianza del Pacífico. (10 de febrero de 2014). *Cancillería de la República de Colombia*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: <http://www.cancilleria.gov.co/newsroom/news/declaraciones-los-presidentes-la-alianza-del-pacifico>
- Declaración de S.E. la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, al Concluir IX Cumbre de la Alianza del Pacífico. (20 de junio de 2014). *Prensa Presidencia de Chile*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: <https://prensa.presidencia.cl/comunicado.aspx?id=5025>
- Humala, O. (26 de septiembre de 2013). Humala dice que su esposa "no está en campaña" a la presidencia de Perú. (P. Janiot, Entrevistador) CNN en Español.
- Palabras del Presidente Enrique Peña Nieto, durante la Ceremonia de Inauguración de la 10a. Cumbre de la Alianza del Pacífico. (2 de julio de 2015). *Presidencia de la República de México*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: <http://www.gob.mx/presidencia/prensa/palabras-del-presidente-enrique->

pena-nieto-durante-la-ceremonia-de-inauguracion-de-la-10a-cumbre-de-la-alianza-del-pacifico

- Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la clausura del Foro Alianza del Pacífico: Diálogo y Crecimiento para la Región. (6 de marzo de 2014). *Presidencia de la República de Colombia*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Marzo/Paginas/20140306_14-Palabras-del-Presidente-Santos-clausura-del-Foro-Alianza-del-Pacifico-Dialogo-Crecimiento-para-Region.aspx
- Palabras del Presidente de Colombia, Juan Manuel Santos, en la clausura de la VII Cumbre de Presidentes de la Alianza del Pacífico. (23 de mayo de 2013). *Presidencia de la República de Colombia*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2013/Mayo/Paginas/20130523_06-pacifico.aspx
- Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la instalación de la VIII Cumbre de la Alianza del Pacífico. (10 de febrero de 2014). *Presidencia de la República de Colombia*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: http://wsp.presidencia.gov.co/Prensa/2014/Febrero/Paginas/20140210_05-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-la-instalacion-de-la-VIII-Cumbre-de-la-Alianza-del-Pacifico.aspx
- Palabras del Presidente Juan Manuel Santos en la instalación de la X Cumbre de la Alianza del Pacífico. (2 de julio de 2015). *Presidencia de la República de Colombia*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: http://wp.presidencia.gov.co/Noticias/2015/Julio/Paginas/20150702_14-Palabras-del-Presidente-Juan-Manuel-Santos-en-la-instalación-de-la-X-Cumbre-de-la-Alianza-del-Pacifico.aspx
- Peña Nieto, E. (17 de julio de 2014). "Alianza del Pacífico está abierta a países promotores del libre comercio". (R. Barja, Entrevistador). *Lampadia*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: <http://www.lampadia.com/analisis/economia/alianza-del-pacifico-esta-abierta-a-paises-promotores-del-libre-comercio/>
- Piñera, S. (17 de junio de 2012). 'La OEA tiene que mejorar': Presidente de Chile. (L.G., Forero, Entrevistador). *El Tiempo*.
- Piñera, S. (6 de diciembre de 2015). Entrevista a Sebastián Piñera "En los países del ALBA no existen verdaderas democracias". (C.E.I.E.P., Entrevistador). Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: <http://ceiep.org/entrevista-a-sebastian-pinera-en-los-paises-del-alba-no-existen-verdaderas-democracias/>
- Presidencia de la República del Perú. (28 de enero de 2013). *Entrevista al Presidente de la República, Ollanta Humala Tasso, al finalizar su participación en la Cumbre CELAC*. Recuperado el 2 de mayo de 2016 de: <http://www.presidencia.gob.pe/entrevista-al-presidente-de-la-republica-ollanta-humala-tasso-al-finalizar-su-participacion-en-la-cumbre-celac>

